

**EL EJECUTIVO DENUNCIA UN ATENTADO CONTRA EL DESARROLLO**

## **Bloqueo evista** provoca al menos tres efectos inmediatos en la economía

- La medida de presión impide el abastecimiento de combustible y genera especulación, frena la comercialización de productos y paraliza el libre tránsito de los viajeros.

P.3

Vías Bolivia reporta Bs 2 MM en pérdidas y BoA continúa con **vuelos solidarios** para los afectados

P.4

**Aprehenden al coronel Terán** involucrado en el caso Robo Millonario en Santa Cruz

P.6



DURANTE LA GESTIÓN 2023

## **Recaudación aduanera alcanza récord histórico con Bs 18.411 MM**

- La presidenta ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, destacó que la cifra es la más alta alcanzada en más de 30 años.

P.2

Gobierno activa un plan logístico que garantice **abastecimiento de combustible en el país** ante el corte de vías

P.20



Sistema Nacional de las RPO inaugura **nuevas instalaciones** para difundir la voz de los pueblos originarios

P.20

Ministerio de Salud desplazará 170 brigadas médicas y 30 ambulancias para el **Carnaval en Oruro**

P.7

**Tribunal ordena que Matkovic poseione hoy a Mario Aguilera como gobernador cruceño**

P.13

# Economía

**EN 2023 SE SUPERARON LAS CIFRAS DE LOS 30 AÑOS PASADOS**

## La recaudación aduanera alcanza un récord histórico de Bs 18.411 millones

La institución aduanera también batió récord en el valor de mercancía comisada equivalente en más de Bs 755,4 millones.

// FOTO: ADUANA NACIONAL



El número de decomisos también batió récord.

• Jocelyn Chipana

**Resultado de un arduo trabajo en fronteras, por primera vez en su historia, la Aduana Nacional recaudó más de Bs 18.411 millones en tributos aduaneros durante 2023.**

De acuerdo con los datos de la Aduana, en 2023 se superaron todos los récords alcanzados en más de 30 años. También se sobrepasó la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bs 17.250 millones.

“En 2023 hemos superado todas las metas registradas en la historia de Bolivia, con 18.411 millones de bolivianos recauda-

dos por concepto de cobros de tributos por importación (equivalentes al 30%). Nunca se ha recaudado tanto efectivo para nuestras arcas del Estado, destinadas a necesidades (construcción de carreteras, escuelas, hospitales y otros)”, dijo la presidenta ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Serrudo.

Esta recaudación se da previo cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que obtuvo más de Bs 13.131 millones; seguido del Gravamen Arancelario (GA) con Bs 4.315 millones; el Impuesto al Consumo Específico (ICE), que superó los Bs 924 millones y, finalmente, el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) con Bs 41 millones.

**DECOMISOS**

La institución aduanera también batió récord en el valor de mercancía comisada equivalente en más de Bs 755,4 millones, esto significa un golpe duro al contrabando y apoyo a la producción nacional. En 2022 se obtuvieron Bs 737.421.591; en 2021 la cifra llegó a Bs 654.553.678; y en 2020, a un valor de Bs 383.431.838.

“En 2023 hicimos 16.758 operativos exitosos, este resultado demuestra cómo la Aduana apoya la industria nacional, impidiendo que la mercancía ingrese sin cancelar los tributos (...) En esta labor hemos lamentado 35 ataques, agresiones y emboscadas dirigidos a nuestro personal, pese a ello la lucha contra el contrabando es y será permanente”, remarcó Serrudo.

**MÁS OPERADORES DE COMERCIO**

El número de operadores habilitados se incrementó de 43.648 registrados en 2022 a 45.275 en la siguiente gestión; estos pueden importar y exportar legalmente mercadería en Bolivia. Asimismo, fueron certificados 79 operadores económicos autorizados, quienes tienen como característica primordial brindar seguridad en la cadena logística internacional.

## EL FIN ES INCREMENTAR LA PENSIÓN SOLIDARIA DE VEJEZ

### Comisión de Diputados aprueba el proyecto para la modificación de la Ley de Pensiones

• Jocelyn Chipana

**Luego de un intenso debate y tratamiento, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados aprobó ayer en grande y detalle el proyecto de ley que modifica los límites solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento para el Fondo Solidario.**

El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza, explicó que el objetivo es mejorar el monto de la Pensión Solidaria de Vejez de los asegurados que hicieron aportes relativamente bajos, permitiendo una vejez digna en su etapa adulta mayor.

“Con este proyecto de ley

se busca incrementar los límites solidarios en el marco de la Ley 065 de Pensiones y, por otro lado, se busca fortalecer el financiamiento del fondo solidario”, dijo el viceministro.

En la actualidad, la Pensión Solidaria beneficia al 69% de los jubilados con el Sistema Integral de Pensiones.

Con el proyecto de ley se busca incrementar las pensiones de los jubilados en función a la densidad de aportes, por ejemplo, para las personas con 10 años de aportes, su pensión se incrementará de Bs 640 que reciben actualmente a Bs 720; mientras que para una persona con una densidad de 35 años de aportes se incrementará de Bs 4.200 a Bs 5.200.

El proyecto normativo también establece un incremento adicional con destino

al Fondo Solidario en los aportes solidarios del empleador, del sector público y privado, y de los asegurados con ingresos elevados, medida que se aplicará solo a aquellos trabajadores que perciban un salario por encima de Bs 13 mil.

Actualmente, para un trabajador que percibe un salario de Bs 13 mil su aporte se incrementará de Bs 20 a Bs 23, que representa un aumento del 0,15% (de 1% a 1,15%), es decir Bs 3 adicionales; o en el caso de un trabajador con salario de Bs 25 mil, hoy aporta con Bs 120 y se incrementará en Bs 18, siendo el nuevo aporte de Bs 138, por lo que no representan incrementos significativos.

El viceministro detalló que, a nivel nacional, el 93% de los trabajadores percibe un salario por debajo de los Bs 13



El debate de la Comisión rindió frutos.

mil y el 7% tiene un salario superior a los Bs 13 mil, es decir que este incremento será aplicado solo a este segmento.

Ahora, el proyecto de ley fue remitido al pleno de la Cámara de Diputados para su respectivo tratamiento.

// FOTOS: MEPEFP

# Economía

• Jocelyn Chipana

**El viceministro de Políticas Tributarias, Jhonny Morales, detectó al menos tres efectos en la economía provocados por los bloqueos promovidos por sectores ligados a Evo Morales en algunos sectores de Cochabamba.**

El subcomandante departamental de la Policía, Jaime España, informó ayer que, llegando al cuarto día de los bloqueos, se tienen registrados 13 puntos de conflicto en diferentes sectores.

Estos puntos de bloqueo identificados en Cochabamba, epicentro de la movilización 'evista', son en demanda de elecciones judiciales y renuncia de los magistrados.

Al respecto, el viceministro Morales detectó al menos tres efectos inmediatos de esta medida de presión.

El primer efecto inmediato está relacionado con la dificultad para el abastecimiento de algunos productos alimenticios en los mercados del país.

“El daño es bastante notorio, advertíamos de que en algunos productos de la canasta básica familiar ya hay un incremento en la ciudad de La Paz, son productos que llegan de algunos sectores de Cochabamba. Estamos teniendo este primer impacto”, precisó la autoridad.

Morales explicó que el impacto no va para el Gobierno, sino va directamente al bolsillo de toda población, en especial de aquellas familias de escasos recursos que tienen un presupuesto ajustado y ahora deben pagar más al comprar ciertos alimentos cotidianos.

## ATENTADO CONTRA EL DESARROLLO

# El Gobierno detecta al menos tres secuelas inmediatas de los bloqueos en la economía

Hasta el cuarto día del corte de las carreteras, las autoridades policiales informaron ante el país que hay 13 puntos conflictivos en Cochabamba.



// FOTO: APG

El segundo efecto inmediato tiene que ver con el suministro de combustible para la población boliviana, principalmente en el eje del país.

“La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) señaló de manera clara el obstáculo al tránsito de alrededor de 250 cisternas que están paradas y

“*El impacto no va al Gobierno, sino va directamente al bolsillo de toda población, en especial de aquellas familias de escasos recursos*”.



**Jhonny Morales**  
Viceministro de Políticas Tributarias

no pueden llevar el combustible a La Paz, a Santa Cruz, o no pueden llegar a Cochabamba. Lo que perjudica el normal abastecimiento de combustible”, afirmó la autoridad.

El viceministro explicó que el problema en este punto radica en que se genera una esfera de especulación y agio por parte de algunos comerciantes que aprovechan esta situación para promover incertidumbre con el objetivo de que algunos precios tengan un incremento más allá de lo debido.

El impedimento a la circulación de la población boliviana evidencia el tercer impacto inmediato que va directamente al aspecto macroeconómico.

“En el ámbito macroeconómico también hay repercusiones porque obviamente la economía está reprimida de manera muy importante”, precisó Morales.

El viceministro afirmó que, de acuerdo con los cálculos que hizo el Gobierno, se tiene una afectación de \$us 128 millones

por día de bloqueo nacional.

“Podríamos decir que en estos más de tres días de bloqueo ya son 184 millones de dólares de afectación económica”, lamentó.

Morales advirtió de que la intención de este sector que asumió las medidas de presión es buscar una asfixia económica que atenta contra el desarrollo de Bolivia.

Para el viceministro, la sociedad sabe que este tema del bloqueo responde a un interés particular prematuro de lograr la habilitación electoral de un candidato.

“Estamos en total desacuerdo. Nosotros estamos pensando como Gobierno en el bienestar de toda la población. Estas vías de acceso tienen que estar libres para el tránsito de todas las bolivianas y bolivianos, y que la actividad económica se continúe desarrollando con normalidad a efectos de tener bienestar en nuestra población”, dijo.



// FOTO: ARCHIVO

El abastecimiento de combustible se ve afectado en algunos sectores del país por el bloqueo.

# Economía



La medida de presión se inició el lunes.

// FOTO: APG

## LA MEDIDA DE PRESIÓN CUMPLIÓ CUATRO DÍAS

# Las pérdidas en Vías Bolivia llegan a cerca de los Bs 2 millones debido a los bloqueos

El Ministro de Obras Públicas informó que se llevarán alimentos para los afectados en las carreteras, en tanto BoA habilitó más vuelos solidarios.

• Angélica Villca

**El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó que las pérdidas económicas en Vías Bolivia debido a los bloqueos en carreteras desde el lunes llegan a casi Bs 2 millones. Indicó que, en coordinación con la dirigencia del transporte, se llevarán alimentos a las personas afectadas en la ruta por este conflicto.**

Manifestó que, además de este daño económico, se lamenta la pérdida de vidas humanas, ya que ayer se confirmó una segunda muerte. La situación de las personas detenidas en ruta por las medidas de presión es lamentable.

“Estamos bordeando los dos millones de bolivianos, ese es el reporte que he recibido de Vías Bolivia, pero más que las pérdidas económicas son las pérdidas humanas de los bolivianos que en estos momentos

están sufriendo, y a los afectados en la ruta que no sabemos si les venderán comida, les darán agua o estarán con los servicios básicos”, refirió Montaño en conferencia de prensa.

El Ministerio de Obras Públicas precisó que el daño económico a Vías Bolivia es de Bs 1.893.532 por recaudación de peaje en 45 estaciones de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Potosí, debido a esta medida instalada por simpatizantes de Evo Morales.

### AYUDA

Montaño refirió que, ante esta situación, el presidente Luis Arce instruyó enviar ambulancias y raciones secas hasta los puntos de bloqueo para socorrer a las personas afectadas. Además se brindará colaboración a la familia de la persona que falleció por falta de auxilio en el punto de bloqueo de Locotal, en Cochabamba.

### VUELOS SOLIDARIOS

Respecto a los vuelos soli-

“Adicionalmente, BoA está reforzando su operativo de carga, incrementando la frecuencia y capacidad de sus vuelos de carga para asegurar el abastecimiento continuo de productos necesarios en áreas impactadas por las movilizaciones”.



**Ronald Casso**  
Gerente de BoA

darios de Boliviana de Aviación (BoA), cuestionó que desde oficinas de Turismo “se aprovechó” haciendo la compra de los pasajes, por lo que se pidió a la Autoridad de Transportes y Telecomunicaciones (ATT) “hacer el filtro correspondiente”.

En tanto, la aerolínea estatal informó que se venderán los pasajes para estos vuelos solamente en sus mostradores de las terminales aéreas. Para anoche se habilitaron cuatro vuelos: de Cochabamba a La Paz y viceversa, y de La Paz a Santa Cruz y viceversa.

El gerente de BoA, Ronald Casso, precisó que, según la demanda, se programarán más vuelos para hoy o mañana.

“Adicionalmente, BoA está reforzando su operativo de carga, incrementando la frecuencia y capacidad de sus vuelos de carga para asegurar el abastecimiento continuo de productos necesarios en áreas impactadas por las movilizaciones”, informó Casso.

Respecto a las rutas camine-

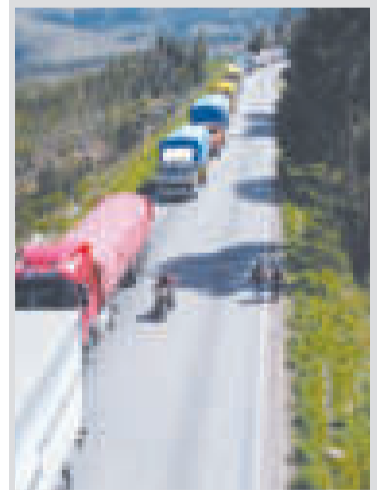
## Industriales reportan una afectación en más de \$us 10 MM diarios

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) reportó que los bloqueos afectan la circulación diaria de más de \$us 10 millones en productos del sector, dañando a más de 39 mil industrias que generan 600 mil fuentes de empleo directo, sin considerar el impacto negativo en el empleo indirecto, en el transporte, entre otros.

Por ello demandó a las partes involucradas deponer actitudes y entablar el diálogo “para evitar el colapso del aparato productivo nacional y caer en el colapso económico y social”.

En un comunicado, el gremio argumentó que los bloqueos en el país están volviendo altamente inviable a Bolivia para la inversión, producción, generación de empleo y provisión de productos a los mercados.

“Se están generando pérdidas de ingresos, ahuyentando la inversión extranjera y falta la provisión de productos en la mesa de las familias bolivianas, profundizando el daño irreparable con la pérdida de la imagen y la confianza en el país. La afectación es al bolsillo de cada uno de los bolivianos”, informó.



ras alternas, están a disposición de la población la ruta antigua Santa Cruz-Cochabamba, por los valles cruceños; también la carretera de Santa Cruz hacia La Palizada-Aiquile-Arani-Cochabamba. Para llegar de Santa Cruz a La Paz se parte desde Ipati-Diagonal Jaime Mendoza-Sucre-Oruro-La Paz.

# Seguridad

## LOS CORTES DE VÍAS SE CENTRAN Y AÍSLAN A COCHABAMBA

# El Gobierno desmiente represión a los bloqueadores e investiga los decesos

Más de 20 policías resultaron heridos en puntos de bloqueo y por una emboscada en la carretera entre Oruro y Potosí, en el Cruce Ventilla.

de presión arterial falleció la noche del martes en La Paz mientras se encontraba esperando que se habiliten las salidas de buses a Santa Cruz.

Y ayer un transportista perdió la vida como efecto de los bloqueos. Ríos lamentó que la familia se opusiera al levantamiento legal del cadáver.

### BLOQUEO EN COCHABAMBA

Ríos indicó que están activos 16 puntos de bloqueo fijos, de los cuales uno está en Oruro y 15 en el departamento de Cochabamba, lo que ha terminado aislando a la región del resto de Bolivia.

“A las 18.00 (del jueves) tenemos registrados 16 puntos de bloqueo fijos, 15 están en el departamento de Cochabamba. En la mañana eran 12 y para las 18.00 son 15. El departamento se encuentra inco-

municado”, dijo. El punto con mayor cantidad de bloqueadores continúa siendo Parotani, que conecta Cochabamba con Oruro y el occidente boliviano.



Un punto de bloqueo en el trópico.

• Paulo Cuiza

**El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, aclaró ayer que no hay represión policial en los puntos de bloqueo de los seguidores de Morales. Informó que se activaron investigaciones por dos decesos a causa de esta medida.**

“No se está criminalizando la protesta, no existe represión policial. Las investigaciones que se van a seguir es porque hay una segunda persona que ha fallecido a raíz de estos bloqueos y deben ser investigadas tanto autoridades que han dado la instrucción como

también otras personas”, dijo en conferencia de prensa.

La autoridad manifestó que más de 20 policías resultaron heridos en un punto de bloqueo en la carretera entre Oruro y Potosí, Cruce Ventilla, y luego de una emboscada por parte de simpatizantes de Morales.

“Tenemos policías que se encuentran internados en establecimientos de salud”, dijo Ríos.

Mencionó que se dañaron bienes del Estado, entre ellos patrullas y motocicletas.

Una mujer con problemas



Roberto Ríos

## ES PARTE DE UN COMPROMISO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

# Dircabi se moderniza con un flamante equipamiento valuado en Bs 2,64 MM

• Paulo Cuiza

**La Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) se moderniza con un nuevo equipamiento valuado en Bs 2,64 millones. Drones, cámaras de seguridad y otros fortalecerán la entidad.**

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, indicó que el equipamiento es producto de un convenio suscrito hace varios años, pero que no se cumplió en gestiones pasadas, por la Comunidad Internacional (Unión Europea) para un desembolso de Bs 5 millones para equipar, capacitar y modernizar a Dircabi.

“Gracias a ello, hoy (ayer) —utilizando estos recursos para

equipar nuestra lucha contra este ilícito— hicimos la entrega de todo este equipamiento que pueden ver con un costo de más de 2,64 millones de bolivianos”, manifestó la autoridad.

Apuntó a que el resto del dinero se lo irá invirtiendo a lo largo de la gestión en beneficio de la lucha contra el narcotráfico en el territorio nacional.

“Cada año que cumplamos nuestras metas, como tenemos establecido, se desembolsarán otros 5 millones de bolivianos. Los actuales corresponden a 2022 y en meses más se hará el desembolso de la gestión 2023, y así sucesivamente mientras sigamos cumpliendo nuestros objetivos”, declaró.

Del Castillo resaltó que la lucha contra las drogas rinde sus frutos, a diferencia de otras gestiones de Gobierno.

“

*Gracias a ello —utilizando estos recursos— hicimos la entrega de todo este equipamiento que pueden ver, con un costo de más de 2,64 millones de bolivianos”.*

.....

**Eduardo Del Castillo**  
Ministro de Gobierno

5

**MILLONES DE BOLIVIANOS** es el desembolso que comprometió la cooperación extranjera.



Equipos entregados por el Ministerio de Gobierno a Dircabi.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

// FOTO: ORURO POST

# Seguridad

• Paulo Cuiza

**El coronel de la Policía Boliviana Yerko T. M. fue aprehendido ayer en medio de las investigaciones por el caso del millón de dólares ocurrido en la ciudad de Santa Cruz, que implicó la baja de tres efectivos.**

“En las últimas horas, la Policía ejecutó la orden de aprehensión fiscal emitida en contra del coronel de la Policía Yerko T. M., quien es investigado por los delitos de usurpación de funciones y uso indebido de influencias”, informó la Fiscalía por medio de un boletín de prensa.

La orden responde a que Yerko T. M. está presuntamente implicado en la mediación para la devolución de \$us 843 mil, del millón de dólares que fueron sustraídos de un vehículo por tres efectivos de tránsito durante un supuesto operativo de rutina, el 12 de enero en la capital cruceña.

## DECLARACIÓN

El sindicato se presentó ayer, de manera voluntaria, en dependencias de la Fiscalía Departamental de Santa Cruz, donde efectivos policiales ejecutaron la orden de aprehensión y trasladaron al capitán a dependencias policiales para que preste su declaración.

Yerko T. M. fue citado a declarar la pasada semana luego de que fuera involucrado en el caso del millón de dólares su-

## EL MINISTERIO PÚBLICO EMITIÓ UNA ORDEN

# Coronel de la Policía es aprehendido por sus vínculos en el caso Millón de Dólares

El ministro Eduardo Del Castillo dijo que se abrieron procesos disciplinarios porque un policía no puede ir de un departamento a otro sin permisos.

puestamente para mediar la devolución del dinero, que según el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, tendría origen en actividades ilícitas ligadas al narcotráfico.

Ayer, Del Castillo informó de procesos disciplinarios en contra de Yerko T. M.

“Tenemos iniciada una serie de procesos disciplinarios en contra del señor Terán, porque un policía no puede ser trasladado de un departamento a otro sin pedir el permiso correspondiente, o el pasaporte policial, como lo denominan”, explicó.

En este caso también declaró una exreina de belleza.

Parte del dinero secuestrado por la Policía Boliviana como prueba del delito.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

# 12

**DE ENERO**, tres efectivos policiales sustrajeron el millón de dólares de un vehículo en una requisa.



## HAY CONTRADICCIONES EN SUS DECLARACIONES

# Aprehenden a dos militares después de la muerte de un efectivo en Pisiga

• Paulo Cuiza

**Dos militares fueron aprehendidos por la muerte del capitán Juan Pablo Romero, en la localidad fronteriza de Pisiga el 22 de enero. Los efectivos entraron en contradicciones durante sus declaraciones ante el Ministerio Público.**

“Tenemos dos personas aprehendidas, se trata de Emilio Seferino A. y Sergio F. C., por

la presunta comisión del delito de homicidio”, informó el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), coronel Omar Chávez.

La primera hipótesis sobre la muerte de Romero fue que se trató de una emboscada de contrabandistas, sin embargo, luego del inicio de las investigaciones, la Fiscalía halló contradicciones en las declaraciones y en la escena del crimen.

El director de la FELCC de Oruro, coronel Lionel Valen-

zuela, develó que después de la autopsia se descubrió que el militar tenía las costillas fracturadas.

“Hemos encontrado varios aspectos que contradicen la información proporcionada, la autopsia establece shock hipovolémico, atrición en la parte torácica con nueve costillas fracturadas del lado derecho y ocho del lado izquierdo, lo que da la característica de aplastamiento”, explicó.

Los aprehendidos irán a una audiencia cautelar.



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Un militar en tareas de lucha contra el contrabando en frontera.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Después de varias reuniones interinstitucionales con autoridades municipales y departamentales de Oruro, el Ministerio de Salud y Deportes coordinó el despliegue estratégico de 170 brigadas médicas y 30 ambulancias para garantizar la atención en salud de los bailarines y visitantes nacionales e internacionales que participarán en el Carnaval de Oruro este año.

“En total, entre el Ministerio de Salud y Deportes, y el Sedes Oruro, tenemos alrededor de 170 brigadas compuestas por 168 médicos, 94 enfermeras y 74 auxiliares de enfermería, además de 30 ambulancias. Entonces va a ser un gran despliegue de personal de salud, de lo que es el apoyo como Gobierno central al Servicio Departamental de Oruro”, informó el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud, Milton Gonzales.

Dentro del Plan de Atención Médica del Carnaval 2024 se establecieron cuatro líneas de acción; la primera para garantizar la atención médica con calidad y calidez a los danzarines y asistentes; la segunda para asegurar la referencia y transferencia a hospitales de primer, segundo y tercer nivel; y la tercera, garantizar, en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) la vigi-

## ANUNCIO DEL MINISTERIO DE SALUD

# Desplazarán 170 brigadas médicas y 30 ambulancias para el Carnaval de Oruro

El despliegue refleja el compromiso de la cartera de Estado en garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes en el evento cultural y festivo.

lancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por alimentos, inocuidad alimentaria, promoción y prevención de enfermedades como el VIH, entre otros.

Las 170 brigadas de atención en salud se instalarán en puestos fijos y móviles, por turnos, en las cuatro actividades claves del carnaval, el 3 de febrero durante el Festival de Bandas; el 4 de febrero, en el Último Convite; el 8 de febrero, para la Anata Andina; y finalmente, el 10 y 11 de febrero en la Entrada Folklórica del Carnaval de Oruro.

Durante el recorrido se dispondrán de 15 carpas médicas, un domo medicalizado que se armará en el centro de la plaza 10 de Febrero, con atención prehospitalaria.

La coordinación también incluye a los hospitales de primer, segundo y tercer nivel establecidos en el área urbana y rural, además de los servicios de la seguridad a corto plazo a través de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (Asuss).

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



Reunión de coordinación para el Carnaval de Oruro.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## DE CENTROS DE FORMACIÓN ALTERNATIVA DE LA PAZ Y EL ALTO

# Educación entrega certificados a 790 jóvenes capacitados en Gastronomía

• Ahora El Pueblo

**El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, otorgó certificados de Gastronomía, a nivel técnico básico, técnico auxiliar y técnico medio, a 790 jóvenes de cuatro centros de educación alternativa de los municipios de La Paz y El Alto.**

La viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani Laura, hizo la entrega de los certificados durante un acto desarrollado en coordinación con las Escuelas de Cocina Manq'a, que brindan cursos de capacitación de educación permanente no escolarizada a nivel de formación técnico básica, técnico auxiliar y técnico medio, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación.

En la oportunidad, la autoridad educativa saludó el esfuerzo y dedicación de las y los jóvenes beneficiados con la certificación, quienes se formaron en los centros de educación alternativa Julián Apaza, Franz Tamayo, Cetal y Santa Rita.

Mamani destacó el alcance de las Escuelas de Cocina Manq'a, que tienen presencia en varias capitales de departamento del país, como La Paz, Cochabamba, Potosí, Tarija, Chuquisaca y Pando.



Acto de entrega de certificados.

# Tribuna

## Trump avanza para vencer a Biden, pero ¿qué cambia?



**Tulio Ribeiro**

Telesur

Ya no se trata de discutir si Donald Trump ganará los caucus del Partido Republicano, sino cuánto tiempo más le llevará estar solo en la carrera, ya que De Santis se ha rendido y ahora sólo queda Haley. Una semana después de aplastar a la competencia en los caucus presidenciales republicanos de baja participación en Iowa, el expresidente Donald Trump derrotó rápidamente a la exembajadora de la ONU Nikki Haley, su última gran rival para la nominación republicana el martes pasado, en la feria de New Hampshire.

Los expertos predijeron que Trump ganaría las primarias pocos minutos después del cierre de las urnas finales en New Hampshire. Sin embargo, estas primarias tuvieron una participación récord, a pesar de algunos informes de bajas expectativas entre los votantes sobre la votación. En este contexto, existe una gran posibilidad de que ésta sea la primaria presidencial menos disputada de la historia reciente. Donald Trump está en camino de asegurar la nominación republicana después de solo dos estados.

Sin embargo, incluso con el favoritismo de Trump, las elecciones presidenciales generales se basan en una contienda demencial: Trump podría ser juzgado y eventualmente condenado por supuestamente intentar anular las elecciones de 2020, o por ocultar información gubernamental confidencial. Él y el presidente Biden son los dos presidentes con más años de servicio en la historia moderna. Y el Tribunal Supremo podría alternar la inercia con varias decisiones que podrían ser importantes de cara a las elecciones.

Una condena relacionada con las elecciones podría alienar a los votantes que se inclinan por Trump, sugieren algunas encuestas. Pero existe la posibilidad del efecto contrario, situándote a ti como víctima. Incluso si es declarado culpable durante la campaña, Trump podría postularse para presidente; No hay nada en la Constitución de los Estados Unidos que lo impida. Ésta es la situación actual en las elecciones para liderar el Partido Republicano tras contar los delegados de New Hampshire: Trump con 32; Halley con 17; DeSantis, que abandonó, con 9, y Ramaswamy, que abandonó, con 3. Los delegados necesitaban ganar: 1.215. Delegados restantes: 2.368.

En una entrevista con la periodista estadounidense Brooke Singman tras su victoria, Trump dijo estar "muy honrado" por el apoyo que recibió de los votantes y declaró que el Partido Republicano estaba "muy unido" detrás de su candidatura. Cuando el periodista bromeó sobre si pensaba que Haley suspendería su campaña, dijo: "No lo sé. Ella debería hacerlo". Continuó: "Debería hacerlo, porque de lo contrario tendremos que seguir desper-

diciando dinero en lugar de gastarlo en Biden", dijo Trump. "Si ella no se rinde, tendremos que desperdiciar dinero en lugar de gastarlo en Biden, que es nuestro enfoque".

La historia reciente muestra que Trump, que ganó la primera primaria del país en New Hampshire por 10 puntos sobre Nikki Haley, es el primer candidato republicano en ganar elecciones competitivas en los caucus de Iowa y en las primarias de New Hampshire desde 1976. Trump superó fácilmente a Haley entre los republicanos registrados (+42 puntos). Haley venció a los políticos moderados por 24 puntos, mientras que Trump venció a los votantes que se describen a sí mismos como "algo conservadores" por el mismo margen (+24 puntos). Subió su puntuación entre los votantes muy conservadores (+68 puntos).

Trump continúa la tendencia ascendente, mientras el senador John Cornyn, republicano por Texas, dio su respaldo al expresidente tras su victoria el martes, escribiendo en las redes sociales: "He visto suficiente. Para derrotar a Biden, los republicanos deben unirse detrás "Un solo candidato, y está claro que el presidente Trump es la elección de los votantes republicanos". Pronto se unió a Cornyn la senadora Deb Fischer, republicana por Neb, quien también apoyó la candidatura del expresidente de enfrentarse al presidente Biden para la Oficina Oval y escribió: "Respaldo oficialmente a [Trump] para presidente. Es hora de que el [GOP] para unirnos y hacer de [Biden] un presidente de un solo mandato".

Un gran número de republicanos pidieron al partido "unirse", "unirse" y "unirse" en torno a Trump. Entre ellos: Sens. Rick Scott (Florida), Josh Hawley (Missouri), Mike Braun (Indiana) además del ya mencionado John Cornyn (Texas). Virginia Foxx de Carolina del Norte, Byron Donalds de Florida, Kevin Hern de Oklahoma y Kelly Armstrong de Dakota del Norte; y la gobernadora Sarah Huckabee Sanders de Arkansas. También en esa lista estaba Ronna McDaniel, presidenta del Comité Nacional Republicano, que es oficialmente neutral en las primarias. McDaniel dijo en una conferencia de prensa que el partido debería "unirse en torno a nuestro eventual candidato, que será Donald Trump".

Nikki Haley representa sólo a quienes no quieren a Trump, un grupo cada vez más reducido, que sabe que no tiene ninguna posibilidad de ganar, pero que puede estorbar retrasando la elección final, mientras que el demócrata Biden ya tiene la candidatura garantizada. Haley ha recaudado 1,5 millones de dólares en recaudación de fondos desde que el gobernador de Florida, Ron DeSantis, abandonó la carrera el domingo y cuenta con el apoyo de los multimillonarios de Wall Street Stanley Druckenmiller, Henry Kravis, Ken Langone y Cliff Asness para mantener su campaña en marcha.

"Ahora todos habéis oído lo que se dice entre la clase política. Se están desesperando diciendo que esta carrera ha terminado. Bueno, tengo noticias para todos ellos: New Hampshire es el primero en el país. No es el último en el Esta carrera

está lejos de terminar", dijo la ex gobernadora de Carolina del Sur, Nikki Haley, después de otra derrota.

Las encuestas actuales muestran lo contrario: los datos de Carolina del Norte, uno de los próximos y decisivos plenos, apuntan a un 63,3% para Trump y sólo un 24,9% para el exgobernadora (<https://projects.fivethirtyeight.com/polls/president-primary-1/2024/south-carolina/>). En cuanto al choque presidencial de noviembre, Ipson/Reuters del 22 al 25 de enero muestra a Trump con el 40% y a Biden con el 34% (<https://projects.fivethirtyeight.com/polls/president-general/>).

Shawan Jabarin, director general del grupo palestino de derechos humanos Al-Haq, dijo que la guerra de Israel en la Franja de Gaza no sería posible sin el apoyo de Estados Unidos y declaró: "¿Cuándo será suficiente? ¿Será lo suficientemente alto como para que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden? ¿Poner fin a su inequívoco apoyo militar y diplomático a Israel? "¿Cuántos civiles palestinos tendrán que ser asesinados antes de que él diga: 'Esta cifra es suficiente'? ¿Cuántos? ¿Dos millones de palestinos? ¿Un millón? 700.000? Sería bueno si pudiera decirnos qué número despierta su conciencia humana".

Trump a diferencia de Biden tiene buena relación con el ruso Vladimir Putin y el chino Xi Jinping, esta realidad le ayuda mucho. Aunque Donald Trump es el gran favorito para ganar las elecciones de este año en Estados Unidos, no hay que olvidar que Estados Unidos tiene un poder interno moderador que impide grandes cambios. La pregunta que surge es la existencia de diferentes formas de gobernar, Trump probablemente haría el mundo más pacífico, Biden tiene un mejor enfoque sobre el tema de la migración. Pero no olvidemos que un estadounidense siempre piensa en "Estados Unidos primero". El mundo necesita dar el siguiente paso para obligar a Estados Unidos a cambiar sus tratos. La multipolaridad es una opción que, a pesar de haber sido verbalizada, aún necesita ser construida. Los conflictos entre Israel-Palestina, Ucrania (léase EEUU/UE), con Rusia y la unificación de China pueden resolverse o no, dependiendo de quién sea el próximo presidente estadounidense.

Joe Biden tiene varios problemas: los negocios de su hijo en Ucrania que lo involucran, la lentitud de pensamiento, la falta de capilaridad y ahora la responsabilidad por los ataques desproporcionados a Gaza por parte de su aliado Israel. Existe la posibilidad de que un tribunal estadounidense ordene a Biden que ponga fin a la "complicidad" en el genocidio de Gaza. Una demanda pide al tribunal que ordene al presidente Joe Biden poner fin a la asistencia de Estados Unidos a Israel que permite el presunto genocidio en Gaza. A pesar de las críticas generalizadas, el presidente estadounidense Joe Biden continúa brindando apoyo inequívoco a Israel en medio de la guerra en Gaza. Esto podría debilitarlo aún más electoralmente, ya que vivimos en tiempos de enorme gravedad para Estados Unidos, ya sea en Ucrania, Palestina, Yemen, Irak y su eterna rivalidad con Irán.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Sujo  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



# Editorial

## Bloqueo, la lamentable estrategia de Evo Morales

**E**l gobierno encabezado por Luis Arce ha convocado a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) con el objetivo de desbloquear el proceso y garantizar las elecciones judiciales, mientras se reflexiona sobre la importancia prioritaria de asegurar el libre tránsito de la población, afectada por los bloqueos liderados por los seguidores del expresidente Evo Morales.

A cinco días del bloqueo surge la pregunta crucial: ¿cuál es el sentido de esta medida?, ¿quiénes se benefician realmente con el bloqueo y la generación de un vacío institucional y judicial? Estas interrogantes merecen una respuesta por parte de quienes impulsan estas acciones.

Los seguidores del expresidente mantienen el bloqueo de caminos exigiendo la dimisión de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional. Estas autoridades se mantienen en sus cargos debido a la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023, que extendió su mandato ante la falta de preselección de candidatos por parte de la Asamblea Legislativa.

El perjuicio económico causado por los bloqueos ya es evidente, con dos fallecidos en distintas circunstancias. Además, la Agencia

Nacional de Hidrocarburos informa que debido al bloqueo 230 cisternas con 8,5 millones de litros de combustible no pueden llegar a su destino, y otras 147 cisternas podrían enfrentar la misma suerte. El país pierde \$us 128 millones por cada día de bloqueo, según las advertencias del Gobierno nacional.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia ha lanzado una alerta sobre los graves impactos de los bloqueos en el comercio, la producción, el transporte, el empleo, la provisión de bienes y la inversión.

Es lamentable observar cómo la interrupción del tránsito en las carreteras, que ha provocado la pérdida de vidas y daños económicos colosales, parece destinada únicamente a favorecer los intereses de Evo Morales.

A pesar de los llamados a la reflexión y al diálogo, hasta el momento no se ha logrado un acuerdo en el Legislativo para emitir una convocatoria y reglamento que permitan avanzar en el proceso de preselección.

Es imperativo que la sociedad boliviana y sus líderes tomen medidas para superar esta situación y buscar soluciones pacíficas que beneficien a toda la población. La prioridad debe ser el bienestar del país, en lugar de favorecer intereses políticos individuales.

Es lamentable observar cómo la interrupción del tránsito en las carreteras, que ha provocado la pérdida de vidas y daños económicos colosales, parece destinada únicamente a favorecer los intereses de Evo Morales.



# Política

## PARA HABILITAR EL TRÁFICO VEHICULAR

### El pueblo decide desbloquear porque está cansado de las maniobras de Evo

• Ahora El Pueblo

**Las organizaciones sociales del departamento de Potosí, cansadas de las maniobras de Evo Morales, determinaron ayer desbloquear la carretera para habilitar el tráfico vehicular que estaba interrumpido por el bloqueo de los evistas.**

En un trabajo conjunto de organizaciones sociales, trabajadores mineros, autoridades municipales de Uncía, además de efectivos policiales fue despejada la ruta en el kilómetro 60 de la carreta Llallagua-Oruro. Se retiraron piedras y troncos en el sector.

El ayllu Panacachi, de la provincia Rafael Bustillo del departamento de Potosí, emitió un pronunciamiento en contra de los bloqueos de carreteras que solo perjudican a la población y desestabilizan la economía del país.

Expresó su pleno respaldo al gobierno del presidente Luis Arce Catacora. “Nosotros nos pronunciamos en este momento en contra de los bloqueos porque solamente traen perjuicio, nos perjudica en el desarrollo de nuestras regiones, de nuestras organizaciones, por tanto rechazamos rotundamente

todo acto de bloqueo en cualquier sector que se esté desarrollando (...) Nosotros damos nuestro pleno apoyo y respaldo a nuestro Presidente, quien está comprometido con su país, con la industrialización. Apoyamos firmemente y vamos a estar apoyando hasta las últimas consecuencias hasta que cumpla su gestión nuestro hermano”, señala el pronunciamiento.

#### PUNTOS DE BLOQUEO

Están activos 16 puntos de bloqueo fijos, de los cuales uno está en Oruro y 15 en el departamento de Cochabamba, lo que ha terminado aislando a esta región del resto de Bolivia, informó el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

“A las 18.00 (de ayer) tenemos registrados 16 puntos de bloqueo fijos, 15 están en el departamento de Cochabamba. En la mañana eran 12 y para las 18.00 son 15. El departamento se encuentra incomunicado”, explicó.

El punto con mayor cantidad de bloqueadores continúa siendo Parotani, que conecta el departamento de Cochabamba con Oruro y el occidente boliviano.

Ríos expuso grabaciones de cómo los agentes policiales tratan de persuadir a bloqueadores entre Parotani y Vinto,

para que se instale un diálogo que permita levantar las medidas de presión, que ayer cumplieron su cuarto día.

Los bloqueadores, que responden al expresidente Evo Morales, exigen la renuncia de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional, quienes prorrogaron su mandato por la Declaración Constitucional 049/2023, porque el Legislativo no cumplió con su labor de preseleccionar a los postulantes rumbo a las elecciones.

De acuerdo con Ríos, el departamento más afectado es Cochabamba, porque en el resto del país, con excepción de Oruro, no se reportan puntos de bloqueo permanentes.

Lamentó que senadores como el “evista” Leonardo Loza vayan a los puntos de bloqueo a “enarbolar violencia”, en cambio elogió la labor de los ediles como el alcalde de Vinto, Alfredo Lucana, que evitó ayer la instalación de un punto de bloqueo.

En Oruro aún se tiene un punto de conflicto en la ruta Oruro-Potosí, a la altura del Cruce Ventilla. Mientras en Santa Cruz y Potosí dos puntos de bloqueo fueron levantados.

Ríos enfatizó en que se apelará al diálogo y no a la fuerza para levantar los puntos de bloqueo.

De acuerdo con la denuncia del parlamentario Andrés Flores, los bloqueos son alimentados por diputados del ala evista.



// FOTO: APG

## POR DAÑO A LA ECONOMÍA

### El diputado Flores lleva a la Comisión de Ética

De acuerdo con el parlamentario, están las imágenes de los asambleístas Loza y Colque llevando alimentos

• Ahora El Pueblo

**El diputado del MAS Andrés Flores anunció que denunciará al senador “evista” Leonardo Loza y al diputado Antonio Gabriel Colque en la Comisión de Ética de la Asamblea Legislativa por incitar al bloqueo de caminos que hoy cumple cinco días con daños a la economía y la muerte de dos personas.**

labor que debió cumplir la Asamblea Legislativa Plurinacional.

“Ahí están las imágenes del señor Leonardo Loza llevando al bloqueo alimentos, taques de coca. Quién sabe qué más estará llevando para seguir resistiendo el bloqueo. Ahí también se ve al diputado del MAS Gabriel de Potosí. Por lo tanto yo creo que estos temas vamos a ver, evidenciar para llevar a la Comisión de Ética”, anunció en la red RTP.

#### VICEMINISTRO DE AUTONOMÍAS

El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, también cuestionó a estos parlamentarios porque en vez de estar en los puntos de bloqueo debieran estar en el Legislativo buscando una solución que destrabe las elecciones judiciales.

“En vez de estar dando alimentos, apoyando los bloqueos, deberían estar en la Asamblea Legislativa. Ese es el trabajo que tienen, y no estar impulsando los bloqueos. Deberían estar llegando a la Asamblea y trabajar por tiempo y materia, pero no lo han hecho por más de un año”, reprochó.

De acuerdo con imágenes difundidas por varios medios de comunicación y las redes sociales, Loza fue el martes a Parotani, Cochabamba, punto de bloqueo con más de 2.500 personas, y entregó alimentos y vinagre, elemento utilizado para contrarrestar los efectos del gas lacrimógeno.

Similar visita hizo Colque al único punto de bloqueo en el departamento de Potosí. La medida de presión exige la renuncia de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), prorrogadas en su mandato ante la falta de elección de nuevas autoridades,

// FOTO: APG



El transporte interprovincial está perjudicado por los bloqueos en Sacaba, Cochabamba.



## Y MUERTE DE PERSONAS

# vará a Loza y a Colque por incitar al bloqueo

ágenes difundidas por medios de prensa de entos, coca, para resistir la extrema medida.



El diputado del MAS Andrés Flores.

Desde marzo de 2023, el Legislativo impulsó el proceso de preselección con reglamentos que vulneraban derechos constitucionales como la libre expresión y el voto de los dos tercios de los legisladores. En el último proyecto de Ley 144, declarado en parte inconstitucional por el TCP, se suspendían todos los plazos procesales.

En un nuevo intento por desarticular el proceso, el presidente de la Asamblea Legislativa Plurina-

cional, David Choquehuanca, convocó a un diálogo para el lunes 29 de enero a los titulares del Senado y de Diputados y a los representantes de las tres fuerzas políticas del legislativo (MAS, CC y Creemos), así como a los presidentes de las comisiones de Constitución y Justicia Plural de ambas cámaras

El encuentro se desarrollará en el Salón de Videoconferencias de la Vicepresidencia en la ciudad de La Paz, a partir de las 15.00.

## PLANTEA QUE LA FISCALÍA ACTÚE DE OFICIO

# Gobernador de Chuquisaca califica a Evo como primer violador de la Constitución

• Ahora El Pueblo

El gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, planteó ayer que la Fiscalía actúe de oficio contra los incitadores de los bloqueos de caminos. Calificó a Evo Morales como el “primer violador” de la Constitución Política del Estado (CPE).



El gobernador de Chuquisaca, Damián Condori.

“El Ministerio Público debe actuar de oficio en contra de esos incitadores de los bloqueos de caminos sin motivo, porque no es interés colectivo, no es interés común, es interés personal de Evo Morales”, dijo Condori a los periodistas.

En esa línea, rechazó los bloqueos de carreteras que cumplen los sectores ligados a Morales, particularmente en el departamento de Cochabamba exigiendo la renuncia de los magistrados prorrogados.

El gobernador chuquisaqueño señaló que Morales nunca respetó la Constitución del país.

Evo “es el primer violador de la Constitución Política. ¿Cuándo la ha respetado? Nunca la ha respetado. Desde el primer día que entró (al gobierno) no la ha respetado”, reprochó la autoridad departamental.

Recordó que, a pesar del referéndum de 2016, Morales quiso aferrarse al cargo presidencial e insistió en su repostulación.

“Sí hubiera respetado el referéndum que él mismo ha llevado, el país hubiera estado más desarrollado”, sostuvo.

El gobernador consideró que Evo está mal asesorado,

lo que lo lleva a un “callejón sin salida”.

Según Condori, en Chuquisaca no se instalaron puntos de bloqueo porque la población está interesada en trabajar y en el desarrollo del departamento.

“Estamos tranquilos. Como (Evo) no tiene estructura, no creo que se atrevan a bloquear. Las organizaciones sociales y los transportistas están unidos contra los bloqueos por los perjuicios que genera, estamos apostando a la reconciliación por el Bicentenario”, indicó.

## SEGÚN ADALBERTO TICONA, EXEJECUTIVO DE LA CSUTCB

# Las medidas de los seguidores de Morales buscan desestabilizar al gobierno de Arce

• Ahora El Pueblo

El ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Adalberto Ticona, denunció ayer que el bloqueo de caminos de los seguidores de Evo Morales busca desestabilizar al Gobierno, perjudicar económicamente a la población y gestar un vacío de poder en el Órgano Judicial.

“El ala evista busca desestabilizar al Gobierno bajo el pretexto de la pró-

roga de los magistrados del Órgano Judicial, para generar un vacío de poder y posteriormente gestar un golpe de Estado judicial para habilitar a Morales como candidato”, denunció.

Los movilizadores, dijo el exdirigente de esa organización social, defienden una nueva candidatura de Morales pese a la Sentencia Constitucional 1010/2023 que anuló la reelección como un derecho humano.

“Eso es lo que quieren forzar, por eso buscan la renuncia de los magistrados”, afirmó.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) prorrogó el mandato de los magistrados del Órgano Judicial porque la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) no se puso de acuerdo en aprobar una ley de convocatoria



Adalberto Ticona

al proceso de preselección y a las elecciones judiciales.

Ticona informó que en el ampliado de la CSUTCB se rechazaron los bloqueos de caminos y se ratificó el respaldo y apoyo al gobierno del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca.

# Política

• Redacción Central

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reiteró su llamado al diálogo y la concertación en la Asamblea Legislativa como la vía para encaminar las elecciones judiciales.

Alcón expresó su preocupación por los bloqueos de carreteras en Cochabamba, ejecutados en protesta por la prórroga del mandato de las autoridades judiciales, y pidió evitar asfixiar a la región con estas acciones injustificadas que perjudican a la población y la economía.

La viceministra destacó que la responsabilidad de llevar adelante el acuerdo para las elecciones judiciales recae en los diputados y senadores, subrayó la necesidad de respetar la Constitución y la normativa vigente.

Enfatizó en que bloquear el país y afectar al departamento de Cochabamba, que tiene un impacto en diversos sectores, no es la solución.

Desde el lunes 22, grupos ligados a Evo Morales instalaron bloqueos en carreteras de Cochabamba en contra de la prórroga del mandato de las autoridades judiciales. Para superar la situación, el vicepresidente David Choquehuanca convocó a los líderes de las cámaras de Senadores y de Diputados, así como a representantes de las tres fuer-

## HIZO UN LLAMADO URGENTE AL DIÁLOGO

# Viceministra condena los bloqueos y demanda soluciones concertadas

Como consecuencia de la interrupción de vías fallecieron una adulta mayor y un chofer, y se genera una pérdida económica de \$us 128 millones por día.

zas políticas, a un diálogo convocado para el lunes.

### PÉRDIDAS

La autoridad de Presidencia lamentó las consecuencias de los bloqueos, incluyendo la pérdida de vidas y una afectación económica diaria de \$us 128 millones. Criticó que se obligue a los productores del Chapare a participar en los bloqueos y se trasladen personas de esta región para sumarse a las protestas.

La viceministra cuestionó que, por “intereses personales y electorales”, se instalen bloqueos y se intente confundir a la población, generando convulsión social en el país.

# 22

**DE ENERO SE** iniciaron los bloqueos de caminos de parte de simpatizantes de Evo Morales.

El bloqueo de caminos cumple hoy su quinto día.



// FOTO: RRSS

## TAMBIÉN QUEDA AFECTADA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

# Gobierno denuncia plan para generar muertos, heridos y desestabilización

• Ahora El Pueblo

**El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, alertó sobre lo que califica como un plan de desestabilización y ataque al Gobierno nacional. Indicó que los bloqueos buscan generar enfrentamientos, heridos y muertos.**

Según Ruiz, esta estrategia se ha gestado por la inelegibilidad de Evo Morales como

candidato, debido a la electoralización del país.

Enfatizó en que se trata de un tema político, subrayó la coincidencia del eslogan “vamos a salvar a Bolivia” con la necesidad de destruir el país que actualmente experimenta una reactivación económica y presenta indicadores destacados en la región.

Ruiz resaltó que el presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, ya convocó al diálogo para el lunes para

allanar el camino de las elecciones judiciales.

El viceministro indicó que no hay razón para mantener los bloqueos, los cuales perjudican a diversos sectores con el objetivo de desestabilizar la economía y al Gobierno central. Ruiz hizo un llamado a la prudencia y la búsqueda de soluciones a través del diálogo.

Similar denuncia hicieron los dirigentes de la entidad sindical matriz de los trabajadores campesinos de Bolivia, Efraín Mollo y Aldo Velásquez.



// FOTO: RRSS

La interrupción del tránsito genera \$us 128 millones de pérdidas por día.

# Política



Mario Aguilera en primer plano y Zvonko Matkovic, atrás.

// FOTOS: RRSS

• Ahora El Pueblo

La Sala Constitucional Tercera de Santa Cruz ha conminado al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Zvonko Matkovic, a cumplir con la Sentencia Constitucional 1021/2023-S4 y a posesionar a Mario Aguilera como gobernador en un plazo no mayor a 24 horas, que se cumple hoy.

“Se conmina al accionado Zvonko Matkovic Ribera, presidente de la ALD, dar inmediato y estricto cumplimiento a la Sentencia Constitucional”, resuelve el documento.

El fallo también establece que todas las instituciones públicas reconozcan a Aguilera como gobernador en suplencia de Fernando Camacho, quien cumple detención preventiva en el penal de Chonchoro, en La Paz, desde el 18 de diciembre de 2022, por su implicación en el golpe de Estado de 2019.

### FUERZA PÚBLICA

En caso de incumplimiento, el tema será remitido al Ministerio Público, y se instruye la intervención de la fuerza pública para garantizar el cumplimiento de la sentencia.

## TODAS LAS INSTITUCIONES DEBEN RECONOCERLO COMO TAL

# Tribunal manda que hoy Aguilera asuma como gobernador cruceño

La Sala Constitucional Tercera de Santa Cruz ordenó la posesión inmediata en suplencia del titular, que está en detención preventiva desde diciembre de 2022.



La Sentencia 1021/2023-S4, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en diciembre de 2023, establece que el vicegobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, debe asumir de inmediato el mando de la gobernación cruceña en suplencia legal del gobernador actualmente encarcelado.

A pesar de la sentencia, Matkovic y otras autoridades de la Gobernación de Santa Cruz presentaron un recurso de complementación y enmienda en un intento por paralizar la ejecución del fallo, el cual fue rechazado por el control constitucional, ratificando así la validez y obligatoriedad de la decisión inicial.

El fallo está firmado por los vocales Juan José Subieta Claros y David Valda Terán y la secretaria de la Sala Constitucional Tercera, María Copalle Cruz.

“Se dispone que todas las instituciones públicas reconozcan al señor Mario Aguilera como gobernador en suplencia (...) del Gobierno Departamental de Santa Cruz”.

**Sentencia**  
1021/2023-S4



• AHORA EL PUEBLO

Con la segunda versión de la Ch'iti Feria del Libro y la exposición de arte en miniatura, de no más de cinco centímetros, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) dio la bienvenida a la Alasita 2024 en dos actividades celebradas, de manera simultánea, en la Casa Museo Inés Córdova-Gil Imaná y el Museo Fernando Montes. La actividad se extenderá hasta el 9 de febrero.

La Alasita es una de las festividades más antiguas de la urbe paceña. Se celebra en el solsticio de verano. Se caracteriza por la creación de objetos en miniatura, con la esperanza de que estos puedan hacerse realidad. La cultura aymara utiliza el término illa para referirse a estos deseos.

Para continuar con la tradición, la FC-BCB inauguró la Ch'iti Feria del Libro y Alasita Artística 2024, en la alegre y colorida jornada del 24 de enero, en dos centros culturales dependientes de la FC-BCB. Estos repositorios abrieron sus puertas al público mostrando la producción bibliográfica de la institución y el trabajo de artesanos y artistas que se unieron a la festividad.

Al ritmo de la guitarra del 'Papi'rri', Manuel Monroy Chazarreta, quien deleitó al público con la emblemática canción *Alasita*, se iniciaron las actividades que promueve la FC-BCB para resguardar la festividad que fue declarada como

# 2007

**LA ALASITA** fue declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.



## PARA CELEBRAR LA FIESTA DE LA ALASITA

# El Ekeko llegó con ch'iti libros y arte en miniatura a La Paz

Textos y artesanías que no sobrepasan los cinco centímetros se exhiben en dos repositorios de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en diciembre de 2017.

En el libro *Alasitas. Universo de deseos*, publicado por la FC-BCB en 2011, Ludovico Bertonio, sacerdote italiano, hace referencia a la espiritualidad aymara, con precisión en las illas, como forma fundamental de entender las festividades andinas. Sin embargo, en el mismo texto se cita al prestigioso lingüista, antropólogo y educador Félix Laime (1992) para destacar que estas illas también fungen como amuletos, puesto que es el uso social que se le da en la actualidad a todas las miniaturas o illas en la Feria de la Alasita.

Los artistas se reapropiaron de la palabra illa para crear sus propios amuletos relacionados al arte y la cultura, sus pequeñas obras están expuestas en la Casa Museo Inés Córdova-Gil Imaná.

Entre pinturas y esculturas que no sobrepasan los cinco centímetros se erige el Ekeko, en un pedestal, como protegiendo cada una de las obras hechas en evocación al dios de la abundancia. Artistas como Rocío Chuquimia, Reyna Mamani, Néstor Morales, Ximena Choque, Iván Fernández, Ángela Murguía, entre otros, elaboraron, en diferentes materiales, delicadas piezas que se exhibirán hasta el 9 de febrero.

Las palabras de bienvenida en el acto de inauguración estuvieron a

El presidente de la FC-BCB, Luis Oporto, en su recorrido por la muestra Alasita Artística 2024.



FOTOS: FC-BCB

cargo del jefe nacional de Gestión Cultural, David Aruquipa Pérez, quien destacó la presencia de artistas en la que fuera la casa de Inés Córdova y Gil Imaná, además invitó a visitar el Museo Fernando Montes, lugar donde se desarrolla la segunda versión de la Ch'iti Feria del Libro hasta el 2 de febrero.

La representante de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos, Claudia Peñaranda, a nombre de las y los artistas, agradeció la apertura del ambiente que muestra el arte y la cultura de la festividad de la Alasita. Después, el 'Papi'rri' deleitó al público con la interpretación de sus icónicas canciones.

Al ritmo de *Bien le cascaremos* puso a bailar a todos los asistentes. La inauguración de la fiesta de la miniatura culminó con las palabras del presidente de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez, quien presentó la Ch'iti Biblioteca Biográfica: Rumbo al Bicentenario, e invitó a la población a adquirir una de las publicaciones de la FC-BCB.

"Aquí tenemos todas las publicaciones, pero en miniatura, son resúmenes de los artículos de nuestras publicaciones. Ustedes compran una revista o libro y se llevan de obsequio un ch'iti libro. Se llevarán esta biografía a su casa, como un recuerdo, además del ch'iti boletín *Tejiendo Sueños*", agregó.

# Deportivo

// FOTOS: FBF



La Selección Sub-23 en el cierre de entrenamientos.

## Torneo Preolímpico

# Sub-23 juega su última chance ante Ecuador

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana Sub-23 enfrentará a su par de Ecuador con la obligación de ganar para continuar con posibilidades de clasificación a la próxima ronda del torneo Preolímpico que se juega en Venezuela. El partido de la tercera fecha del Grupo A se disputará hoy en el estadio Brígido Iriarte de Caracas, a partir de las 16.00.

Una derrota lo dejará prácticamente fuera de competencia tomando en cuenta que dos selecciones por serie clasifican a la siguiente instancia del certamen sudamericano. En la actualidad Bolivia ocupa el cuarto lugar de la tabla de posiciones con un punto,

producto de un empate y una derrota, mientras que Ecuador es líder con cuatro unidades, seguido por Brasil con tres, Venezuela con dos y cierra Colombia sin puntos.

### DIRIGIRÁ ESCOBAR

El equipo nacional será dirigido por el asistente técnico Pablo Escobar, debido a que el entrenador oficial Antonio Carlos Zago fue expulsado y debe cumplir un compromiso de suspensión.

Escobar confía en que los seleccionados puedan responder igual o mejor que en los dos anteriores encuentros porque, al margen de los resultados, están con la moral alta gracias al rendimiento

que han demostrado, con actitud, buena posesión del balón y llegada al arco contrario.

En cambio, el combinado ecuatoriano con un triunfo habrá dado un paso decisivo a sus aspiraciones de clasificar a la próxima instancia.

La Verde sentirá la baja de dos jugadores. Carlos Sejas, quien debe cumplir un encuentro de suspensión más después de haber sido expulsado en el duelo ante Venezuela; mientras Daniel Ribera sufre una rotura de ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda y retornó a Argentina, donde se someterá a una intervención quirúrgica.

### PRÁCTICAS

El equipo nacional cerró ayer sus aprestos en COE Santo Tomás de Aquino (Centro de Alto Rendimiento del Deportivo La Guaira), donde hizo un repaso de jugadas.

El posible equipo titular será con Mauricio Adorno en el arco; Diego Medina, Jairo Quinteros, Eduardo Álvarez y Denilson Durán en la defensa; Yomar Rocha, Miguel Villarroel, Gabriel Villamil, Javier Uzeda y Lucas Chávez en el medio campo y adelante José Briceño.

Los jugadores están confiados en lograr un buen resultado.

“Es un partido muy importante para nosotros, tenemos que ganar si queremos clasificar a la próxima fase. Cada uno de nosotros va a dar lo mejor en cancha, con mucha intensidad y actitud. Estamos preparados para sacar adelante el cotejo”, dijo el lateral Diego Medina.



Diego Medina confía en sacar adelante el partido contra Ecuador.

## FBF trabaja en la implementación del fair play financiero en el fútbol boliviano

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, informó que el fair play financiero tiene importantes avances para su implementación en el fútbol boliviano.

La medida tendrá como principal objetivo regular los gastos de los clubes con el fin de que a la conclusión de una temporada ninguno tenga deudas con sus jugadores ni cuerpo técnico.

“Se está trabajado en el proyecto de implementar el fair play financiero en el fútbol boliviano. Esto demanda su tiempo y es por fases. La principal es la aprobación de un reglamento y las reglas de juego. Una vez que concluyamos con esa parte vendrá la capacitación y avanzaremos hasta llegar al control financiero. Para eso, la Federación creará una comisión que fiscalizará la salud financiera de cada una de las instituciones”, señaló.

Anunció que la Federación tiene el compromiso de adquirir un seguro de cumplimiento de contrato que dará seguridad laboral y jurídica a los principales actores del fútbol.

Comentó que en Bolivia no hay una aseguradora especializada en estos temas, por lo que iniciará gestiones con autoridades financieras para lograr un asesoramiento para su implementación. “Estamos trabajando para lograr el seguro de cumplimiento”, subrayó.

Antes de su implementación, los clubes deben tener cero deudas, para no tropezar con inconvenientes a la hora de poner en ejecución del plan que dará seguridad a los clubes, jugadores y entrenadores.

Con relación a la amenaza de Fabol de no iniciar el torneo Apertura de la División Profesional previsto para el 16 de febrero, mientras los clubes no paguen las deudas a los ex y actuales jugadores, dijo: “El campeonato sí o sí va a arrancar el 16 de febrero, por decisión de los clubes”.



Fernando Costa, presidente de la FBF.

// FOTO: APG

// FOTOS: APG

Los 50 árbitros  
becados junto a  
los dirigentes de la  
Federación.

## Cincuenta árbitros serán capacitados en Chile

• Reynaldo Gutiérrez

La Federación Boliviana de Fútbol presentó a los 50 árbitros que serán becados a un curso de capacitación integral en el Instituto Nacional de Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF) de Chile.

Del medio centenar de jueces, nueve son mujeres y 41 varones, de los cuales 26 son árbitros centrales y 24 asistentes. El seminario tendrá una duración de 74 días.

La entidad federativa estima que al retorno de los colegiados habrá la seguridad de tener mejores arbitrajes que permitan el crecimiento del fútbol boliviano. Además se espera que los becarios puedan tomar al arbitraje como una profesión.

"Esta es la oportunidad de sus vidas, como Federación vamos a darle un espacio a su retorno al país para que puedan desempeñarse y mostrar las habilidades que adquirirán en este curso en

Chile", sostuvo Fernando Costa, presidente de la FBF, en el acto de presentación de los 50 becados, que viajarán mañana.

Con la capacitación del primer grupo —que tiene un costo de 300 mil dólares, monto cubierto por la FBF—, se busca que los 41 árbitros y nueve árbitras puedan dedicarse al arbitraje, y dejar a un lado sus actividades extradeportivas, como ocurre en la mayoría de los casos.

### SIETE INSTRUCTORES

La delegación boliviana recibirá la capacitación de siete instructores de renombre, de acuerdo al siguiente temario: técnica arbitral, rendimiento físico y nutrición, psicología deportiva, ética en el fútbol, comunicación y oratoria, y redacción aplicada al arbitraje.

"Se están haciendo esfuerzos de toda índole, están representando a Bolivia, por lo tanto, deben comprometerse

para esforzarse al máximo y a su retorno queremos árbitros que apliquen el juego limpio", agregó Costa, a tiempo de entregar la indumentaria y el material didáctico a los jueces.

Entre los instructores estarán Roberto Tovar y Julio Bascuñán, árbitros retirados de la actividad profesional, con una amplia carrera en Chile y fuera de su país. Además de capacitadores de la Conmebol, entre los que sobresalen Cristian Schiemann, Franco Arrué, Carlos Ulloa, Carlos Ríos y Bárbara Vásquez.

El curso se llevará adelante en el Instituto Nacional de Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF) de Santiago, donde habrá trabajo en simuladores de partidos y situaciones complejas de juego. Los árbitros dirigirán partidos de los torneos formativos para poner en práctica la enseñanza.

La delegación se trasladará el sábado vía terrestre hasta Iquique y de ahí tomará un vuelo hasta Santiago. El retorno está programado para el 7 de abril. El presidente de la Asociación Boliviana de Árbitros de Fútbol (ABAF), Víctor Hugo Chambi, será el jefe de la representación.

### A PRUEBA

Chambi adelantó que los colegiados más destacados del curso "arbitrarán partidos de las divisiones formativas y femenino del fútbol chileno".

Dijo que quienes demuestren buen aprovechamiento "compartirán vestuario con árbitros de primera categoría del balompié chileno para conocer toda la planificación de los cotejos".



Víctor Hugo Chambi, titular de la Asociación Boliviana de Árbitros de Fútbol.

## El Tigre descarta jugar con Wilster y el clásico paceño

The Strongest descartó la posibilidad de jugar el partido amistoso que tenía programado para el sábado contra Wilstermann en Cochabamba, porque el escenario donde se iba a desarrollar el encuentro no está en buenas condiciones.

"La cancha de Wilstermann no está en buenas condiciones, por esta situación hay el temor de que de alguno de nuestros jugadores se lesione, y para evitar esta situación, el cuerpo técnico decidió no jugar el cotejo de preparación", dijo el dirigente Juan Pablo Revilla.

Contó que para que se lleve el amistoso en otro escenario han visitado un par de canchas que les han recomendado, pero "hemos visto que tampoco están en buenas condiciones, por lo que no nos queda otra alternativa que cancelar", añadió.

### RETORNO

Después de observar que el campo de juego del elenco aviador no está en condiciones, la dirigencia comunicó el retorno del plantel a La Paz para continuar con la etapa de preparación, pero al no encontrar espacio en los vuelos decidió permanecer hasta el sábado, que es el día que tiene reservados los boletos.

Con relación a la propuesta de Marcelo Claure de jugar un clásico benéfico, el directorio del Tigre descartó la posibilidad porque no ve adecuado y respetuoso pactar un encuentro a través de una invitación en las redes sociales.

El cuadro atigrado prosiguió ayer su preparación en el complejo aviador, donde hoy continuarán sus entrenamientos.



Jugadores del Tigre en plena labor física, ayer en Cochabamba.

// FOTO: THESTRONGEST

## Estadio alteño está listo para la Copa Libertadores

Después de la inspección que hicieron ayer la alcaldesa Eva Copa y el presidente de Always Ready, Andrés Costa, al estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto, han quedado conformes con el avance de obras y confían en que la Conmebol aprobará recibir cotejos internacionales.

Copa destacó el esfuerzo de los trabajadores para poner a punto el escenario. "Hasta el domingo vamos a terminar al 100 por ciento, vamos a trabajar incluso amanecida. Estamos terminando el sistema de alcantarillado. Todo se hizo en tiempo récord, en tres turnos de trabajo", informó la autoridad edil.

Mencionó que es una inversión, no un gasto, porque "las ca-

sas de la zona suben de precio y habrá comercio", subrayó.

Informó que para el amistoso del 6 de febrero ante The Strongest se verán todos los cambios que se hicieron en el escenario deportivo que contará con césped natural.

Por su lado, Costa señaló que el gramado del estadio está en un 80%, pero considera que llegará en perfectas condiciones al duelo del 20 de febrero, cuando Always reciba a Sporting Cristal por la Libertadores.

"Era una misión casi imposible, pero cuando nos unimos todo salió bien. Es la primera vez que veo a tanta gente, vecinos trabajando por una misma causa", sostuvo.



**CONVOCATORIA**

**ADUANA NACIONAL**  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-1-2024  
CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación :** "ADQUISICIÓN DE TANDEM DE DOS PUESTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA PISIGA DE LA ADUANA NACIONAL"

**CUCE :** 24-0283-00-1401996-1-2

**Forma de adjudicación :** Por el TOTAL

**Método de Selección y Adjudicación :** PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

**Precio Referencial :** Bs. 118.800,00 (Ciento dieciocho mil ochocientos 00/100 Bolivianos).

**Encargado de atender consultas :** PATRICIA TERRAZAS

**Teléfono :** 2128008 Int: 1743 • Fax: 2152867

**Correo Electrónico para consultas :** consultas-contrataciones@aduana.gob.bo  
paterrazas@aduana.gob.bo

**Presentación de Propuestas Electrónicas :** Mediante el RUPE  
**Fecha:** 30 de enero de 2024  
**Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)**

**Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :** **Fecha:** 30 de enero de 2024 • **Hrs.:** 09:42 a.m.  
**APERTURA DE PROPUESTAS**  
**Lugar:** Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones).  
**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**  
**Unirse a la reunión Webex meeting:** <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mec9d8e3c12a7d2aba5bb97328b0291e8>  
**Número de reunión:** 2538 228 8108 **Contraseña:** 2024

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo) - Línea gratuita: 800 10 5001

BICENTENARIO DE BOLIVIA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 04/2024, del 24/01/2024**

Valor	Emisor	Plazo <sup>1)</sup>	Periodo de Protección <sup>2)</sup>	Cantidad <sup>3)</sup>	TR (%)
LR-MN	BCB	273	91	150.000	3,8700
LR-MN	BCB	364	91	50.635	4,1969

**II. Mesa de Dinero**

Valor	Emisor	Plazo <sup>1)</sup>	Periodo de Protección <sup>2)</sup>	Oferta de Valores del 26/01/2024 al 30/01/2024	
				Cantidad <sup>3)</sup>	TR (%)
LB-MN	BCB	28	-	50.000	0,2500
LB-MN	BCB	63	-	100.000	0,7500
LB-MN	BCB	91	-	100.000	1,0000
LB-MN	BCB	182	-	100.000	2,7500
LR-MN	BCB	273	91	500.000	3,8700
LR-MN	BCB	364	91	500.000	4,1969
BR-MU 0,85%	BCB	546	91	20.000	0,8500
BR-MU 1,40%	BCB	728	91	40.000	1,4000
BT-MN 4,80 %	TGN	3.640	-	200.000	4,8000

**Oferta de Reportos del 25/01/2024 al 31/01/2024**

**Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Verdes) en M/N <sup>4)</sup>**

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo <sup>1)</sup>
		Mesa <sup>5)</sup>	Diario		
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45	

**Operaciones con Valores Públicos en M/E**

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo <sup>1)</sup>
		Mesa <sup>5)</sup>	Diario		
ME	6,00	6,50	\$us2.000.000	15	

**III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 05/2024**

Miércoles 31/01/2024				Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.			
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección <sup>2)</sup>	Moneda	Plazo <sup>1)</sup>	Modalidad	Cantidad <sup>3)</sup>
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	500.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	500.000
BR-MU 0,85%	BCB	09:10	91	UFV	546	Competitiva	20.000
BR-MU 1,40%	BCB	09:20	91	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:10	-	MN	3.640	Competitiva	150.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:20	-	MN	5.460	Competitiva	300.000
BT-MN 5,23%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	150.000
BT-MN 5,44%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	50.000
BT-MN 5,55%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	50.000

- 1) En días.
- 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
- 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
- 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023) y 01/2024.
- 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: LUNES 29 DE ENERO DE 2024**  
**CIUDAD DE LA PAZ**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA EN CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Eufrazio Ibañez, Libertad, 7 de Agosto (entre calle 5 de Agosto y gradas arriba), 8 de Mayo (entre calles 5 de Agosto y Libertad) y calles adyacentes de la urbanización Rosa Inquilino.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 16:00 hasta horas 17:30**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Rosassani (entre calle 3 y callejón 3); callejón 3 (entre calle Río Rosassani y pasaje Q) y calles adyacentes de la zona Alto Las Delicias.

**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 06:00 hasta horas 12:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Hunchuquillani, Pulchiri, Bella Vista, Chojllara, La Unión del municipio Licoma, provincia Inquisivi. Comunidad Palomani del municipio Cajua, provincia Inquisivi.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones. POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**800 17 3333** Línea gratuita  
[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

**DERECHO A LA SALUD**

**ARTÍCULO 18**

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Tienen además el derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

**LEY 548**  
LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ahora  
**EL PUEBLO**

Ley Código Niño, Niño y Adolescente

# “Juegos Bolivarianos de la Juventud avanzan a paso seguro, no hay duda”

• Reynaldo Gutiérrez

El presidente de la Organización Deportiva Bolivariana (Odebo), Baltazar Medina, expresó su satisfacción porque la preparación de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud está en buen camino después de recibir un informe técnico e inspeccionar los escenarios donde se disputará el evento.

El certamen multidisciplinario reservado para deportistas menores de 20 años se celebrará en Sucre del 4 al 14 de abril y contará con la presencia de delegaciones de siete países: Colombia, Ecuador, Chile, Venezuela, Panamá, Perú y Bolivia.

El dirigente colombiano destacó los avances de las obras y afirmó que ve con optimismo que los Juegos serán un lindo espectáculo deportivo y de confraternidad entre los pueblos.

“Vamos avanzando con paso seguro para la realización de los Juegos Bolivarianos de la Juventud en Sucre, que va a dejar un legado muy importante y grande de todo lo que puede significar para el desarrollo deportivo local y para la motivación de los jóvenes para que



Autoridades del Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos de la Juventud.

se acerquen a la práctica del deporte”, destacó Medina.

## IMPORTANTES AVANCES

Afirmó que hay importantes avances en la remodelación de los escenarios deportivos y eso le deja tranquilo y conforme. “Estamos a 70 días de la inauguración de los Juegos, estamos terminando las refacciones y de ad-

quirir la implementación deportiva. Después vamos a iniciar los procesos de capacitación con los voluntarios y equipos de apoyo”.

Comunicó que el próximo paso es la visita de los jefes de misiones, a quienes les informará sobre las condiciones y servicios que recibirán durante el desarrollo de los Juegos.

El dirigente retornará a Colombia en las próximas horas y en la reunión del Comité Ejecutivo de la Odebo que se celebrará el lunes presentará un informe positivo. “El informe será totalmente optimista, de plena confianza, de mucha tranquilidad porque estamos seguros de que va a ser un excelente evento”, puntualizó.

## Murkel jugará la semifinal en dobles en Punta del Este

El tenista nacional Murkel Dellien no solo cumple con un buen torneo en singles en el Challenger Punta del Este en Uruguay, sino que hace lo propio en dobles, porque ayer avanzó a las semifinales junto a su compañero argentino Federico Gómez.

Dellien y Gómez, los cuartos mejores clasificados de la competición, ya superaron dos rondas del torneo por parejas. En primera fase vencieron a los rusos Svyatoslav Gulín e Ivan Gakhov: 6-1 y 7-6(4).

Mientras que en esta jornada ganaron los cuartos de final a los argentinos Hernán Casanova y Santiago Rodríguez: 6-3, 6-7(2) y 10-7.

El partido, que se disputó en la cancha 1 del Cantegril Country Club, tuvo una duración de 1 hora y 21 minutos.

Los nacionales Federico Zeballos y Boris Arias, las principales raquetas del certamen, también compitieron en dobles, aunque sin mucha fortuna.

Primero pasaron la primera ronda después de derrotar al alemán Timo Stodder y al italiano Alexander Weis (6-1 y 6-3).

Pero ayer, en la cancha 1, perdieron



// FOTO: MURKEL DELLIEN

El tenista Murkel Dellien cumple una buena actuación en el Challenger de Punta del Este.

con los germanos Jakob Schnaitter y Mark Wallner (6-3 y 6-2). Jugaron solo 53 minutos.

El partido de semifinales será entre las dos duplas ganadoras mencionadas: Dellien y Gómez contra Schnaitter y Wallner.

## PARTIDOS

Su encuentro se disputará hoy en un horario por definir. Dellien también tendrá actividad en singles. Jugará los cuartos de final frente al argentino Thiago Tirante en un horario por designar.

## Ricardo Gareca es el nuevo entrenador de Chile

Ricardo el ‘Tigre’ Gareca (foto) fue presentado ayer como el nuevo director técnico de la selección mayor de fútbol de Chile, con el compromiso de llevar a la Roja al campeonato Mundial de 2026.



El antiguo jugador y actual entrenador argentino expresó su satisfacción de estar en Chile y pidió a la gente que tenga fe y confianza en sus jugadores.

También se refirió a la eventual incorporación de los miembros de la llamada “generación dorada”, a la que pertenecen figuras como Claudio Bravo, Arturo Vidal, Gary Medel y Alexis Valdés, entre otros, a quienes consideró con grandes posibilidades.

Estos muchachos le han dado muchas satisfacciones a Chile y dependerá de ellos, de la vigencia y el deseo que tengan. Todos los jugadores tienen la puerta abierta a la selección, aseguró.

**MUJERES  
UNA VIDA LIBRE  
DE VIOLENCIA**

**LEY 348  
9 DE MARZO DE 2013**

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA.



**EDICTO**



PARA: CAMILA MARÍA FERNANDA ROJAS PÉREZ con C.I. de Extranjero N° E-10756031  
**MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER:** en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, que dentro del proceso administrativo seguido contra Camila María Fernanda Rojas Pérez, se han realizado los siguientes actuados que se transcriben a continuación:

\*\*\*\*\*

UFV's 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de su notificación, en aplicación del segundo párrafo del Artículo 30 de la Ley No. 060.

Que, agotada la vía administrativa, se emitió el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00004-24 de fecha 19 de enero de 2024 por el cual se declaró la firmeza administrativa de la mencionada Resolución Sanccionatoria.

**CONSIDERANDO II:**

Que, la Ley No. 060, de Juegos de Lotería y de Azar en su Artículo 26, refiere que dentro de sus atribuciones la Autoridad de Fiscalización del Juego puede emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares, para la aplicación de la presente ley, ejercer la fiscalización, inspección y control a los operadores del juego, decomisar máquinas, instrumentos y todo otro medio de juego conforme a causales y procedimientos establecidos en la presente Ley, aplicar y ejecutar sanciones por las infracciones administrativas establecidas en la presente Ley.

Que, el Artículo 30 de la Ley No. 060 de Juegos de Lotería y de Azar de fecha 25 de noviembre de 2010, dispone que las resoluciones sancionatorias serán ejecutadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego con auxilio de la fuerza pública de ser necesario. Asimismo, se dispone que sin perjuicio de la clausura, la Autoridad de Fiscalización del Juego podrá solicitar ante la instancia correspondiente, la retención de fondos del infractor en el sistema financiero, para el cobro de la multa.

Que, de conformidad con lo establecido por los numerales 7, 10 y 11 del párrafo 1 del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 0781 la AJ establecerá procedimientos administrativos para el control y fiscalización pudiendo realizar las medidas preventivas en el desarrollo de los juegos y medios de juego, asimismo tiene la facultad de imponer y ejecutar sanciones.

Que, el Artículo 28 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, señala que las resoluciones emitidas por la AJ, constituyen títulos ejecutivos, en virtud de lo cual procederá a la ejecución coactiva mediante la vía jurisdiccional, legal y competente.

Que, el Artículo 1 del Artículo 55 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002, señala "Las resoluciones definitivas de la Administración Pública, una vez notificadas, serán ejecutivas y la Administración Pública podrá proceder a su ejecución forzosa por medio de los órganos competentes en cada caso".

Que, el administrado **NO CUMPLIÓ** con el pago de la multa de UFV's 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa establecida en la parte resolutoria segunda de la Resolución Sanccionatoria N° 10-00043-23 de fecha 1 de diciembre de 2023, por lo que corresponde proceder a realizar el cobro de la multa y recargos impagos en favor del Estado en la vía administrativa y/o judicial, previa cominatoria de pago.

**POR TANTO.-**

El suscrito Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 26 de la Ley No. 060 de fecha 25 de noviembre de 2010, de Juegos de Lotería y de Azar y su Reglamento.

**ÚNICO.- CONMINA** a la administrada Camila María Fernanda Rojas Pérez con Cédula de Identidad de Extranjero N° E-10756031, a realizar el pago de la multa impuesta en la Resolución Sanccionatoria N° 10-00043-23 de fecha 1 de diciembre de 2023 en su parte resolutoria segunda, en el monto de UFV's 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de la misma calculado desde el primer día de mora hasta el día de pago, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de su notificación con el presente acto administrativo, bajo apercibimiento de iniciarse el cobro de la multa y recargos impagos en favor del Estado en la vía administrativa y/o judicial.

**Regístrese, notifíquese y archívese.-**

**POR TANTO:**

Se declara agotada la vía administrativa dentro del proceso sancionador seguido en contra de Camila María Fernanda Rojas Pérez con Cédula de Identidad de Extranjero N° E-10756031, por la comisión de la infracción grave prevista y sancionada en el Artículo 28, parágrafo 1, numeral 2, incisos a) y c) de la Ley No. 060 concordante con los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, disponiéndose el decomiso definitivo de **siete (7) medios de juego ilegales**, y la imposición de la multa de UFV's 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en aplicación del Artículo 49 del Decreto Supremo N° 2174, por lo que **SE DECLARA LA FIRMEZA ADMINISTRATIVA** de la Resolución Sanccionatoria N° 10-00043-23 de fecha 1 de diciembre de 2023.

**Regístrese, notifíquese y archívese.  
 FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA.....  
 DIRECTOR EJECUTIVO.....  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.....  
 \*\*\*\*\***

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AUT/7/2024

AUTO N° 11-00011-24  
 R-0028  
 La Paz, 19 de enero de 2024

**VISTOS:**

El Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00038-23 de fecha 9 de agosto de 2023, la Resolución Sanccionatoria N° 10-00043-23 de fecha 1 de diciembre de 2023, el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00004-24 de 19 de enero de 2024, todo lo que convido ver y se tuvo presente.

**CONSIDERANDO I:**

Que, dentro del proceso sancionador iniciado en contra de Camila María Fernanda Rojas Pérez con Cédula de Identidad de Extranjero N° E-10756031, se emitió el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00038-23 de fecha 9 de agosto de 2023, posteriormente la Resolución Sanccionatoria N° 10-00043-23 de fecha 1 de diciembre de 2023 que establece la existencia de una infracción grave en la conducta de la administrada, prevista en los incisos a) y c), del numeral 2, parágrafo 1 del Artículo 28 de la Ley No. 060, concordante con los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, disponiéndose el decomiso definitivo de **siete (7) medios de juego ilegales** en el lugar de juego legal sin denominación ubicado en la Calle Pablo Casas N° 120 entre Calle Cesar Achával y Av. Beigang de la zona de Sarco de la ciudad de Cochabamba. Asimismo, se **sancionó al pago de la multa de**



**EDICTO**



PARA: CRISTIAN CALLUNI ARNEZ con C.I. N° 9310360 CBBA.  
**MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER:** en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, que dentro del proceso administrativo seguido contra Cristian Calluni Arnez, se han realizado los siguientes actuados que se transcriben a continuación:

\*\*\*\*\*

la multa de UFV's 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de su notificación, en aplicación del segundo párrafo del Artículo 30 de la Ley No. 060.

Que, agotada la vía administrativa, se emitió el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00006-24 de fecha 19 de enero de 2024 por el cual se declaró la firmeza administrativa de la mencionada Resolución Sanccionatoria.

**CONSIDERANDO II:**

Que, la Ley No. 060, de Juegos de Lotería y de Azar en su Artículo 26, refiere que dentro de sus atribuciones la Autoridad de Fiscalización del Juego puede emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares, para la aplicación de la presente ley, ejercer la fiscalización, inspección y control a los operadores del juego, decomisar máquinas, instrumentos y todo otro medio de juego conforme a causales y procedimientos establecidos en la presente Ley, aplicar y ejecutar sanciones por las infracciones administrativas establecidas en la presente Ley.

Que, de conformidad con lo establecido por los numerales 7, 10 y 11 del párrafo 1 del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 0781 la AJ establecerá procedimientos administrativos para el control y fiscalización pudiendo realizar las medidas preventivas en el desarrollo de los juegos y medios de juego, asimismo tiene la facultad de imponer y ejecutar sanciones.

Que, el Artículo 28 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, señala que las resoluciones emitidas por la AJ, constituyen títulos ejecutivos, en virtud de lo cual procederá a la ejecución coactiva mediante la vía jurisdiccional, legal y competente.

Que, el Parágrafo 1 del Artículo 55 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002, señala "Las resoluciones definitivas de la Administración Pública, una vez notificadas, serán ejecutivas y la Administración Pública podrá proceder a su ejecución forzosa por medio de los órganos competentes en cada caso".

Que, el administrado **NO CUMPLIÓ** con el pago de la multa de UFV's 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa establecida en la parte resolutoria segunda de la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023, por lo que corresponde proceder a realizar el cobro de la multa y recargos impagos en favor del Estado en la vía administrativa y/o judicial, previa cominatoria de pago.

**POR TANTO.-**

El suscrito Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 26 de la Ley No. 060 de fecha 25 de noviembre de 2010, de Juegos de Lotería y de Azar y su Reglamento.

**ÚNICO.- CONMINA** al administrado Cristian Calluni Arnez con Cédula de Identidad N° 9310360 CBBA, a realizar el pago de la multa impuesta en la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023 en su parte resolutoria segunda, en el monto de UFV's 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de la misma calculado desde el primer día de mora hasta el día de pago, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de su notificación con el presente acto administrativo, bajo apercibimiento de iniciarse el cobro de la multa y recargos impagos en favor del Estado en la vía administrativa y/o judicial.

**Regístrese, notifíquese y archívese.-**

**POR TANTO:**

Se declara agotada la vía administrativa dentro del proceso sancionador seguido en contra de Cristian Calluni Arnez con Cédula de Identidad N° 9310360 CBBA, por la comisión de la infracción grave prevista y sancionada en el Artículo 28, parágrafo 1, numeral 2, incisos a), b) y c) de la Ley No. 060 concordante con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, disponiéndose el decomiso definitivo de **siete (7) medios de juego (máquinas de juego: biliebras)**, y la imposición de la multa de UFV's 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en aplicación del Artículo 49 del Decreto Supremo N° 2174, por lo que **SE DECLARA LA FIRMEZA ADMINISTRATIVA** de la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023.

**Regístrese, notifíquese y archívese.  
 FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA.....  
 DIRECTOR EJECUTIVO.....  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.....  
 \*\*\*\*\***

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AUT/8/2024

AUTO N° 11-00012-24  
 R-0028  
 La Paz, 19 de enero de 2024

**VISTOS:**

El Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00041-23 de fecha 17 de agosto de 2023, la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023, el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00006-24 de 19 de enero de 2024, todo lo que convido ver y se tuvo presente.

**CONSIDERANDO I:**

Que, dentro del proceso sancionador iniciado en contra de Cristian Calluni Arnez con Cédula de Identidad N° 9310360 CBBA, se emitió el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00041-23 de fecha 17 de agosto de 2023, posteriormente la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023 que establece la existencia de una infracción grave en la conducta del administrado, prevista en los incisos a), b) y c), del numeral 2, parágrafo 1 del Artículo 28 de la Ley No. 060, concordante con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, disponiéndose el decomiso definitivo de **siete (7) medios de juego (máquinas de juego: biliebras)** del lugar de juego legal sin denominación ubicado en la Calle Lucas Mendoza entre Antonio Verrera y E. Finot N° 106, Zona Cala Cala de la ciudad de Cochabamba. Asimismo, se **sancionó al pago de**

**VISTOS:**

El Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00041-23 de fecha 17 de agosto de 2023, la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023, el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00006-24 de 19 de enero de 2024, todo lo que convido ver y se tuvo presente.

**CONSIDERANDO I:**

Que, dentro del proceso sancionador iniciado en contra de Cristian Calluni Arnez con Cédula de Identidad N° 9310360 CBBA, se emitió el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00041-23 de fecha 17 de agosto de 2023, posteriormente la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023 que establece la existencia de una infracción grave en la conducta del administrado, prevista en los incisos a), b) y c), del numeral 2, parágrafo 1 del Artículo 28 de la Ley No. 060, concordante con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, disponiéndose el decomiso definitivo de **siete (7) medios de juego (máquinas de juego: biliebras)** del lugar de juego legal sin denominación ubicado en la Calle Lucas Mendoza entre Antonio Verrera y E. Finot N° 106, Zona Cala Cala de la ciudad de Cochabamba. Asimismo, se **sancionó al pago de**

**VISTOS:**

El Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00041-23 de fecha 17 de agosto de 2023, la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023, el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00006-24 de 19 de enero de 2024, todo lo que convido ver y se tuvo presente.

**CONSIDERANDO I:**

Que, dentro del proceso sancionador iniciado en contra de Cristian Calluni Arnez con Cédula de Identidad N° 9310360 CBBA, se emitió el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00041-23 de fecha 17 de agosto de 2023, posteriormente la Resolución Sanccionatoria N° 10-00044-23 de fecha 1 de diciembre de 2023 que establece la existencia de una infracción grave en la conducta del administrado, prevista en los incisos a), b) y c), del numeral 2, parágrafo 1 del Artículo 28 de la Ley No. 060, concordante con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, disponiéndose el decomiso definitivo de **siete (7) medios de juego (máquinas de juego: biliebras)** del lugar de juego legal sin denominación ubicado en la Calle Lucas Mendoza entre Antonio Verrera y E. Finot N° 106, Zona Cala Cala de la ciudad de Cochabamba. Asimismo, se **sancionó al pago de**

La Paz, 24 de enero de 2024

# Últimas

• Ahora El Pueblo

En la inauguración de las nuevas instalaciones la red de Radios de los Pueblos Originarios (RPO) en La Paz, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, anunció para este año el fortalecimiento de este sistema de comunicación.

Se trata de 59 nuevas radioemisoras que se sumarán a las ya 60 en operaciones. Se trata de un proyecto que es ejecutado en dos etapas, en una primera iniciarán operaciones nueve y luego las otras 50.

“Estamos haciendo dos proyectos, uno ya lo hemos consolidado. Estamos implementando en una primera fase nueve radios, una de apoyo, y (en la segunda) más de 50 que vamos a implementar en el territorio nacional. Estas radios le van a dar voz a nuestros pueblos originarios”, aseguró en la inauguración de las nuevas instalaciones de la RPO en la ciudad de La Paz.

Impulsadas desde 2006, las RPO sumaron más de 100 hasta 2019, pero durante el régimen de facto fueron cerradas y reducidas a 16. Sin embargo, por decisión del presidente Luis Arce,

## SE ANUNCIA SU POTENCIAMIENTO CON 59 EMISORAS

# Red de las Radios de los Pueblos Originarios estrena instalaciones

La viceministra Gabriela Alcón manifestó que en una primera fase se implementarán nueve radios y en la segunda otras 50 radioemisoras.

fueron recuperadas y reabiertas un total de 60.

No obstante, la meta trazada por el Gobierno nacional es que la “comunicación llegue a todo el territorio nacional”, afirmó Alcón.

“Nuestras comunidades, municipios, organizaciones sociales, movimientos sociales, sindicales y nuestras organizaciones matrices necesitan su medio de comunicación, porque atienden los temas que hacen a la región, y nosotros le vamos a dar esa voz”, enfatizó.

El presidente Luis Arce entregará las nuevas emisoras.

“Los medios del Estado tienen que democratizarse y estamos en ese camino para que puedan llegar a todo el territorio nacional”, explicó la Viceministra de Comunicación.

// FOTO: GONZALO JALLASI



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, en las nuevas instalaciones de las RPO.

# 80

**CISTERNAS** están varadas en los puntos de bloqueo del trópico de Cochabamba.

## EN MEDIO DEL BLOQUEO DE CARRETERAS

# Gobierno activa un plan logístico que garantice el abastecimiento en el país

• Ahora El Pueblo

Para garantizar el abastecimiento de combustible en medio del bloqueo de caminos evista, el Gobierno nacional activó un plan logístico para garantizar el “normal” abastecimiento y distribución en las estaciones servicio de Bolivia, informó el ministro Franklin Molina.

“La seguridad energética y el abastecimiento de combustibles es un aspecto fundamental para el desarrollo de las actividades económicas, por ello nuestro Gobierno ejecuta un plan logístico para garantizar el abastecimiento normal de combustibles ante los bloqueos en varios puntos del país, particu-

larmente en Cochabamba”, explicó el Ministro de Hidrocarburos.

De 1.054 cisternas que transitan por las carreteras hacia distintas regiones, 80 están paradas en los puntos de bloqueo del trópico de Cochabamba, y 260 corren el riesgo de quedar en similar situación en otras zonas de conflicto, por lo que se buscan rutas alternas para llegar a destino.

Las 80 cisternas paradas transportan un total de 10 millones de litros entre gasolina y diésel, en tanto las 260 en tránsito cargan al menos 34 millones de litros de combustible.

“Pedimos a los grupos movilizadores que permitan la transitable de las cisternas, depongan actitudes y permitan a la población ejercer su derecho a la libre transitable y acceso a los combustibles”, demandó Molina.

“La seguridad energética y el abastecimiento de combustibles es un aspecto fundamental para el desarrollo de las actividades económicas”.

**Franklin Molina**  
Ministro de Hidrocarburos y Energías

// FOTO: ANH



Una cisterna en un punto de bloqueo.